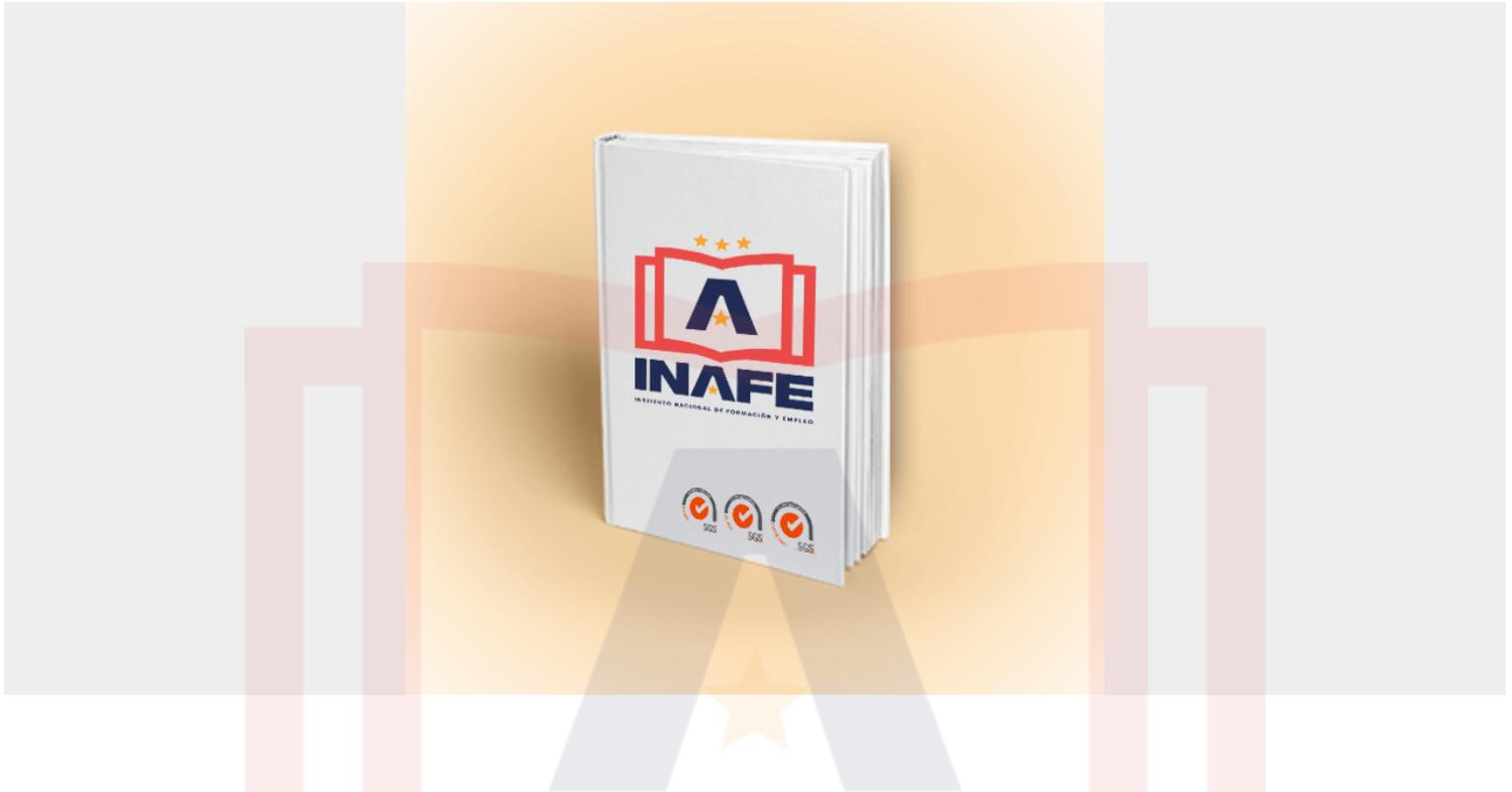


## **UF0127 APOYO EN LA RECEPCIÓN Y ACOGIDA EN INSTITUCIONES DE PERSONAS DEPENDIENTES (PRESENCIAL)**



Este curso se ajusta a lo expuesto en el itinerario de aprendizaje perteneciente a la Unidad Formativa UF0127 Apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes, incluida en el Módulo Formativo MF1016\_2 Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional, regulada en el Real Decreto 1379/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 721/2011, de 20 de mayo) que permita al alumnado adquirir las competencias profesionales necesarias para analizar la estructura y características de proyectos contextualizados en el trato con personas dependientes, así como realizar un apoyo en la recepción y acogida en instituciones de personas dependientes.

**Categorías** [Certificados de Profesionalidad Presenciales](#) |

## INFORMACIÓN

<b>Duración</b>	30 h
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Docencia</b>	TUTOR PERSONAL
<b>Prácticas</b>	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
<b>Método de pago</b>	FINANCIACIÓN SIN INTERESES
<b>Centro de empleo</b>	AGENCIA DE COLOCACIÓN
<b>Formación acreditada</b>	CENTRO ACREDITADO POR EL SEPE

## CONTENIDO

UNIDAD FORMATIVA 1. APOYO EN LA RECEPCIÓN Y ACOGIDA EN INSTITUCIONES DE PERSONAS DEPENDIENTES

UNIDAD DIDÁCTICA 1. INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y SU ENTORNO.

Instituciones, programas y profesionales de atención directa a personas dependientes: características.

Papel de los diferentes profesionales de atención sociosanitaria. El equipo interdisciplinar.

Tareas del profesional de atención sociosanitaria. Competencia y responsabilidad en las áreas de:

- Alimentación.
- Higiene y aseo.
- Limpieza.
- Atención sanitaria.
- Medicación.
- Movilización, traslado y deambulación.
- Primeros auxilios.
- Apoyo psicosocial.
- Actividades diarias.

- Comunicación.

## UNIDAD DIDÁCTICA 2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN LA RECEPCIÓN Y ACOGIDA DE RESIDENTES.

Atención a las personas dependientes según su grado de dependencia.

- Dependencia moderada.

- Dependencia severa.

- Gran dependencia.

Principios éticos de la intervención social con personas dependientes:

- Deontología profesional.

- Actitudes y valores.

- Respeto por la confidencialidad e intimidad de las personas dependientes.

- Delimitación del papel del profesional de atención sociosanitaria.

Atención integral en la intervención:

- Comunicación al equipo interdisciplinar de las necesidades del usuario.

